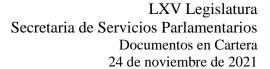


"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

01.-Secretaría dice: Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en los cuales Autoridades Municipales de: Santa Lucía Ocotlán, Ocotlán; San Juan Quiahije, Juquila; Santiago Tapextla, Jamiltepec; Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec; San Blas Atempa, Tehuantepec; Santiago Tetepec, Jamiltepec; San Pedro Yucunama, Teposcolula; San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco; San Juan Ñumi, Tlaxiaco; San Andrés Teotilálpam, Cuicatlán; Santa Catarina Ticúa, Tlaxiaco; Asunción Cuyotepeji, Huajuapan; San Juan Mixtepec, Miahuatlán; Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán de Flores Magón; San Francisco Nuxaño, Nochixtlán; San Pedro Amuzgos, Putla; Villa Talea de Castro, Villa Alta; Santa María Ecatepec, Yautepec; Santa Ana Tavela, Yautepec; Asunción Ixtaltepec, Juchitán; Santiago Miltepec, Huajuapam; San Antonio Acutla, Teposcolula; San Francisco del Mar, Juchitán; Guadalupe de Ramírez, Silacayoapam; San Francisco Cahuacua, Sola de Vega; San Martín Lachila, Ejutla; Santa Cruz Itundujia, Putla; San Miguel Panixtlahuaca, Juquila; San Juan Cieneguilla, Silacayoapam; Santo Domingo Yodohino, Huajuapam; San Martín Huamelúlpam, Tlaxiaco; La Pe, Ejutla; Santa María Apazco, Nochixtlán; Santiago Yucuyachi, Silacayoapam; San Bartolomé Yucuañe, Tlaxiaco; Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec; Silacayoapam, Silacayoapam; San Pablo Yaganiza, Villa Alta; Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega; Santiago Jamiltepec, Jamiltepec; San Jerónimo Taviche, Ocotlán; Huautepec, Teotitlán; San Andrés Paxtlán, Miahuatlán; Santo Domingo Ozolotepec, Miahuatlán; San Martín Tilcajete, Ocotlán; Santa Catarina Cuixtla, Miahuatlán; Santiago Xiacui, Ixtlán de Juárez; Reyes Etla, Etla; San Pedro Jicayán, Jamiltepec; San Juan Diuxi, Nochixtlán; El Barrio de la Soledad, Juchitán; Santo Domingo Tlatayapam, Teposcolula; Santiago Tepetlapa, Coixtlahuaca; San Juan Bautista Jayacatlán, Etla; Santiago Camotlán, Villa Alta; Santiago Texcalcingo, Teotitlán; San Pedro Nopala, Teposcolula; San Cristóbal Suchixtlahuaca, Coixtlahuaca; San Miguel Tulancingo, Coixtlahuaca; Cosoltepec, Huajuapam; San Pedro Yolox, Ixtlán; San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec; San Baltazar Yatzachi el Bajo, Villa Alta; San Francisco Tlapancingo, Silacayoapam; Santiago Lachiquiri, Tehuantepec; Santo Domingo Yanhuitlán, Nochixtlán; San





Agustín Etla, Etla; Santiago Tamazola, Silacayoapam; Santiago Huajolotitlán, Huajuapam; Guelatao de Juárez, Ixtlán; San Francisco Ozolotepec, Miahuatlán; San Miguel Tlacamama, Jamiltepec; San José Lachiguiri, Miahuatlán; Ixpantepec Nieves, Silacayoapam; San Juan Tepeuxila, Cuicatlán; Valerio Trujano, Cuicatlán; San Bartolomé Zoogocho, Villa Alta; Santa María Tlahuitoltepec, Mixe; Mesones Hidalgo, Putla; Santa María Tepantlali, Mixe; San Pedro Martir Yucuxaco, Tlaxiaco; Taniche, Ejutla; San Marcial Ozolotepec, Miahuatlán; Teococuilco de Marcos Péres, Ixtlán de Juárez; Santa María Teopoxco, Teotitlán; Tlalixtac de Cabrera, Centro; Santiago Chazumba, Huajuapan; remiten Proyecto de Ley de Ingresos 2022.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda una vez instalada.

02. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/8728/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de noviembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite dictado en el expediente PES/02/2020.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada, para ser agregado al expediente número 621 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

03. Secretaría dice: Oficio 172/PM/SP/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el nueve de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Villa de San Antonino Castillo Velasco, Ocotlán, informa sobre la presentación de la renuncia con carácter de irrevocable del Ciudadano Quirico Fernando Aguilar Raymundo, al Cargo de Regidor de Hacienda del Ayuntamiento.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.

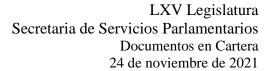
04. Secretaría dice: Oficio número SF/SI/PF/DNAJ/DN/1333/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de noviembre del año en curso, en el cual, el Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas, da respuesta al oficio número LXIII/CPECTI/070/2021, de fecha 14 de septiembre de 2021.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación una vez instalada.

05. Secretaría dice: Oficio número PM/252/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Teotitlán de Flores Magón, Teotitlán; remite para conocimiento su Bando de Policía y Buen Gobierno.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales una vez instalada.

06. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/8822/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de noviembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite dictado en autos del expediente JDCI/64/2020, en el que acusa de recibo el oficio número AP/16455/2021.



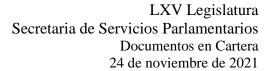


DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia Política por razón de Género y Feminicidios en el Estado una vez instalada.

07. Secretaría dice: Copia de oficio 664/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diez de noviembre del año en curso, en el cual, la Sindica Municipal del Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Zaachila, le solicita al Presidente Municipal, que convoque a una sesión extraordinaria para la constitución del comité de entrega-recepción; así también informa que no se le han recibido los oficios que ha presentado ante la oficialía de partes del municipio.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción una vez instalada.

08. Secretaría dice: Copia de oficio CJGEO/DGSDI/746-10/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de noviembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1498, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo y al Secretario de Salud del Estado para que atiendan y resuelvan de manera inmediata la falta de personal en el Sector Salud y para que aseguren su permanencia hasta que el Gobierno Federal se haga cargo de los Servicios de Salud, lo anterior para garantizar el derecho a la salud de todas las personas en el Estado. Así mismo exhorta al Gobierno del Estado, para que garantice el abasto de medicamentos e insumos, así como la operación permanente de las instituciones del Sector Salud para brindar atención médica a la población en general del Estado.



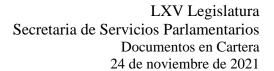


DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1498 de la LXIV Legislatura.

09. Secretaría dice: Copia de oficio CJGEO/DGSDI/733-10/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de noviembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1537, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que en el momento de emitir las convocatorias para ocupar las Magistraturas en el Poder Judicial y en Tribunal de Justicia Administrativa, solo se permita la participación de mujeres, esto de conformidad con la convocatoria pública emitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado el día 09 de septiembre de 2020, mediante Periódico Oficial del Gobierno del Estado, garantizando el Principio de Paridad de Género.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1537 de la LXIV Legislatura.

10. Secretaría dice: Oficio 701/PM/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diez de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de san Miguel El Grande, Tlaxiaco, informa de la aprobación de la licencia por tiempo indefinido a favor del Ciudadano Sergio López Sánchez, para separarse del cargo de Presidente Municipal; así también que el Ciudadano Honorio Sánchez Aparicio, tomó protesta del cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento.



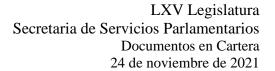


DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.

11. Secretaría dice: Oficio número 166/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diez de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, solicita la aprobación de la declaratoria de Núcleo Rural a favor de la Localidad de Rancho Nuevo, perteneciente al Municipio.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.

12. Secretaría dice: Oficio LXIV/CPPP/626/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXIV Legislatura, remite el oficio OSFE/OT/1522/2021, en el cual el Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, da respuesta a los acuerdos números 708 y 1230, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Primero: exhorta respetuosamente a la Secretaría de las Infraestructuras, a la Comisión Estatal del Agua y a Caminos y Aeropistas de Oaxaca, para que durante la ejecución de los proyectos de inversión pública autorizados en el Decreto 809, se adquiera el material a los bancos de materiales pétreos comunales, se utilice la mano de obra y a los transportistas de la región en donde se ejecutarán los trabajos, asimismo, exhorta respetuosamente al Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca para que considere la modificación del programa anual de auditorías, visitas e inspecciones 2020 e incluya la revisión y fiscalización de los recursos asignados y ejercidos por Caminos y Aeropistas de Oaxaca, de igual forma, exhorta respetuosamente al





Titular del Poder Ejecutivo del Estado, con el objeto de que instruya al titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice la inspección, revisión y fiscalización de los recursos ejercidos por Caminos y aeropistas de Oaxaca. Segundo exhorta al Gobernador del Estado para ordene el inicio de las investigaciones que correspondan por las graves acusaciones surgidas en redes sociales y en diversos medios de comunicación, sobre la existencia de actos de corrupción en Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), por la adjudicación de contratos a empresas fantasmas o inexistentes en domicilios fiscales; asimismo se exhorta a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y se solicita a la Auditoria Superior de la Federación, así como a la Secretaría de Función Pública Federal, para que en el marco de sus competencias realicen las investigaciones suficientes, necesarias y pertinentes para deslindar responsabilidades de este presunto acto de corrupción, se determine el origen de los recursos públicos presuntamente desviados y en su caso se emitan las sanciones que en derecho correspondan.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese a los acuerdos números 708 y 1230 de la LXIV Legislatura.

13. Secretaría dice: Oficio S/N recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de noviembre del año en curso, en el cual, el Secretario Municipal de Santiago Tlazoyaltepec, Etla y el Alcalde Único Constitucional; remiten acta general de fecha 28 de julio de 2021, en el que la asamblea determina se destituya de forma inmediata al cuerpo hacendario junto con el Tesorero Municipal; así mismo informa que los suplentes del Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidor de Hacienda, asumen el cargo.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.

14. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/8907/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica sentencia dictada en autos del expediente PES/75/2021, en el que ordena la continuidad de las medidas de protección desplegadas a favor de la parte agraviada, hasta en tanto el asunto no adquiera definitividad o exista una resolución que determine que tales medidas no son necesarias.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia Política por razón de Género y Feminicidios en el Estado una vez instalada.

15. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/8879/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica sentencia dictada en autos del expediente JDC/206/2021, en el que ordena continúe brindando las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la actora.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos una vez instalada, para ser agregado al expediente número 292; y de Igualdad de Género una vez instalada, para ser agregado al expediente número 443; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

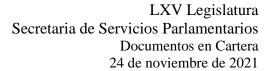
16. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/8861/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDCI/52/2021 y acumulado, en el que acusa de recibo el oficio número AP/15853/2021.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada, para ser agregado al expediente número 864 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

17. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/8888/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica sentencia dictada en autos del expediente JDCI/43/2021, en el que ordena continúe brindando las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la actora.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos una vez instalada, para ser agregado al expediente número 280; y de Igualdad de Género una vez instalada, para ser agregado al expediente número 428; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

18. Secretaría dice: Oficio número DDHPO/OD/286/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual el Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; remite el segundo informe anual de actividades que se han realizado en la Defensoría de los derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

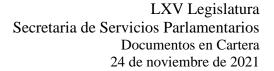




DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos una vez instalada; distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Sexagésima Quinta Legislatura; así mismo publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

19. Secretaría dice: Copia de oficio CJGEO/DGSDI/761-11/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1413, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado Lic. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que instruya a los Titulares de Secretarías, Dependencias y Entidades Ejecutores de Gasto y Obra de la Administración Pública Estatal para que se apeguen a las disposiciones contenidas en los artículos transitorios Séptimo y Octavo del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, en el sentido de privilegiar la contratación de Obra Pública a empresas locales y evitar otorgar contratos a empresas que han sido evidenciadas por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con domicilios inexistentes y/o fantasmas así como aquellas que realizan la facturación falsa.

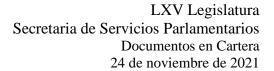
- **DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1413 de la LXIV Legislatura.
- **20. Secretaría dice:** Copia de oficio CJGEO/DGSDI/750-10/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la





Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1562, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los integrantes del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género en Contra de la Mujer, para que revisen e inicien los trabajos de actualización de toda la Política Pública en Materia de Género, haciendo las adecuaciones necesarias y ajustes razonables para adecuarla a la "Nueva Normalidad" que será vivida durante y posterior a la pandemia de Sars- Cov2 (Covid-19).

- **DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1562 de la LXIV Legislatura.
- 21. Secretaría dice: Copia de oficio CJGEO/DGSDI/762-11/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1430, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que en su calidad de Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública, coordine y promueva con los 570 Presidentes Municipales del Estado de Oaxaca, acciones de desazolve en los desagües naturales y en la red de drenaje, con la finalidad de evitar en la medida de lo posible inundaciones y encharcamientos dentro del territorio de los Municipios de la Entidad debido a la presencia de fuertes lluvias, con la finalidad de evitar daños a la ciudadanía.
- **DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO** Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1430 de la LXIV Legislatura.





22. Secretaría dice: Copia de oficio CJGEO/DGSDI/765-11/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1152, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Ejecutivo del Estado para que, por conducto de los Titulares de la Secretaría de Salud-Servicios de Salud de Oaxaca; Secretaría de Turismo, Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca; así como de los delegados del Instituto Mexicano del Seguro Social, e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, realicen acciones de información, vigilancia y supervisión que garanticen, en el periodo de Semana Santa, la sana distancia y las medidas preventivas necesarias para los visitantes y lugareños a fin de evitar la propagación de contagios del SARS-COV-2 (covid-19), en la capital del estado y en los centros de recreación playas y templos religiosos.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1152 de la LXIV Legislatura.

23. Secretaría dice: Copia de oficio CJGEO/DGSDI/766-11/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1402, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, y a la Secretaría de Salud Federal para que analicen la posibilidad de autorizar la inoculación dirigida a menores de edad entre 12 y 18 años, tomando en consideración que la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

(Cofepris), autorizó la aplicación de la vacuna anti covid-19 de Pfizer/Biontech para este grupo etario.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1402 de la LXIV Legislatura.

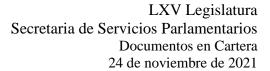
24. Secretaría dice: Oficio MSAMV-PM-159/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el doce de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Antonino Monte Verde, Teposcolula, informa del fallecimiento del Ciudadano Gregorio Peña Cruz, quien en vida fungió como Síndico Municipal; así también informa que se designó al Ciudadano Paulino Castro Bautista, como Síndico Municipal del Ayuntamiento.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.

25. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el doce de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santiago Juxtlahuaca, Juxtlahuaca, informa que en sesión de cabildo de fecha cinco de noviembre de dos mil veintiuno, le fue autorizada la licencia al Cargo de Presidente Municipal por el periodo de cincuenta y seis días contados a partir del seis de noviembre de dos mil veintiuno.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.

26. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el doce de noviembre del año en curso, en el cual, el Síndico Municipal, la Regidora



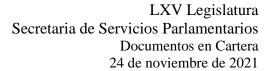


de Hacienda y la Regidora de Salud todos del Municipio de la Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna "Cuna de la Independencia de Oaxaca", Huajuapan, solicitan la intervención del este H. congreso para general el dialogo con la Presidenta Municipal para llegar a consensos necesarios.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.

27. Secretaría dice: Oficio DRC/0352/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual, la Directora del Registro Civil, da respuesta al acuerdo número 1591, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Dirección General del Registro Civil para que en coordinación con el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, de inmediato hagan efectivo el Registro de Deudores Alimentarios Morosos y en su caso den vista a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca de aquellas personas acreedoras alimentarias que probablemente hayan cometido la conducta establecida en el artículo 413 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así mismo, se exhorta al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado para que instruya a sus órganos jurisdiccionales, incorpore la perspectiva de género en todos los juicios familiares y penales relativos al derecho de recibir alimentos.

- **DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1591 de la LXIV Legislatura.
- **28. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual, los integrantes de la Comisión





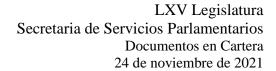
Legitimada de la Policía Estatal, solicitan se les designe fecha y hora para la realización de una mesa de trabajo a efecto de que se les informe el estatus de la iniciativa de ley referente al tema de jubilación y basificación de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado, específicamente de la Policía Estatal.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana una vez instalada.

29. Secretaría dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual, los integrantes de la Comisión Legitimada de la Policía Estatal, le solicitan al Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, les informe de los avances respecto de las peticiones y recordatorio de puntos pendientes de la minuta firmada de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiuno.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana una vez instalada.

30. Secretaría dice: Copias oficios OSFE/SAPN/DP/0896/2021, de los OSFE/SAPN/DP/0895/2021, OSFE/SAPN/DP/0894/2021, OSFE/SAPN/DP/0893/2021, OSFE/SAPN/DP/0892/2021, OSFE/SAPN/DP/0891/2021, OSFE/SAPN/DP/0890/2021, OSFE/SAPN/DP/0889/2021, OSFE/SAPN/DP/0888/2021, OSFE/SAPN/DP/0887/2021, OSFE/SAPN/DP/0885/2021, OSFE/SAPN/DP/0884/2021, OSFE/SAPN/DP/0881/2021, OSFE/SAPN/DP/0880/2021, OSFE/SAPN/DP/0879/2021, OSFE/SAPN/DP/0876/2021, OSFE/SAPN/DP/0875/2021, OSFE/SAPN/DP/0874/2021, en los cuales el Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, les informa a los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos de: Santa Catalina Quieri, Yautepec;

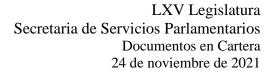




San Miguel Huautla, Nochixtlán; San Lucas Ojitlán, Tuxtepec; San Juan Ihualtepec, Silacayoapam; San Jacinto Amilpas, Centro; San Andrés Ixtlahuaca, Centro; Magdalena Ocotlán, Ocotlán; Trinidad Zaachila, Zaachila; Santiago Textitlán, Sola de Vega; Santiago del Rio; Silacayoapam; Santa Lucia del Camino, Centro; Santa Cruz Acatepec, Teotitlán; San Pedro Huamelula, Tehuantepec; San Pablo Huixtepec, Zimatlán; San Mateo del Mar, Tehuantepec; San Lorenzo Cuaunecuiltitla, Teotitlán; San Francisco Huehuetlán, Teotitlán; y San Baltazar Loxicha, Pochutla, que tomando en consideración los plazos de presentación de los Estados Financieros y el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondientes al segundo y tercer trimestre respectivamente del año dos mil veintiuno, se encuentran vencidos, por lo cual les solicitan a la brevedad posible corrijan dicha anomalía.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado una vez instalada.

31. Secretaría dice: Oficio SSG/DGPVE/DJ/1669/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual, el Jefe de Departamento Jurídico de la Dirección General de la Policía Vial, da respuesta al acuerdo número 1608, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Director General de la Policía Vial Estatal y al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, para que de manera coordinada y a través de sus dependencias y/o áreas correspondientes, implementen urgentemente un plan de vialidad y refuercen la presencia de elementos de tránsito vial en la avenida central periférico, con la finalidad de garantizar el tránsito peatonal seguro y evitar el deterioro del camellón central del tramo Viguera – Xoxocotlán, a la altura de la central de abastos.





DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1608 de la LXIV Legislatura.

32. Secretaría dice: Oficio número OGAIPO/SGA/035/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual, el Secretario General de Acuerdos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, remite acuerdo OGAIPO/CG/012/2021; por el que solicitan se prevean los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de dicho Órgano Garante en el paquete fiscal para el ejercicio 2022.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación una vez instalada.

33. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta; en alcance a su escrito de fecha de cinco de noviembre del 2021, remite en formato Word la iniciativa de Ley de Ingresos 2022.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda una vez instalada, para ser agregado al expediente número 1882 del índice de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

34. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/8927/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDCI/90/2021, en el que requiere para que de manera inmediata, en el ámbito de la competencia, se tomen las medidas que conforme

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

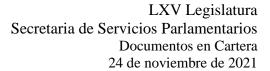
a la Ley, resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos de la actora del juicio al rubro indicado, y la de sus familiares, con motivo de conductas que, en su estima, lesionan sus derechos humanos, y que pueden constituir actos de violencia política por razón de género en un contexto de conflictividad social y política.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Igualdad de Género una vez instaladas.

35. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/8985/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDC/47/2020 y JDC/48/2020; por el que acusa el oficio número AP/15697/2021.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada, para ser agregado a los expedientes números 593 y 657 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

36. Secretaría dice: Oficio número 002/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual, el Agente Municipal y el asesor jurídico de la Agencia Municipal de San Miguel Progreso, Tlaxiaco, hacen un recordatorio sobre la petición realizada a la LXIV Legislatura, en la cual solicitaron la elevación de categoría administrativa de Agencia Municipal a presidencia Municipal.





DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.

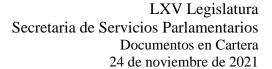
37. Secretaría dice: Oficio número SG-JAX-1981/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual la actuaria de la Sala Regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica resolución dictada en los expedientes números SX-JDC-58/2020 y SX-JDC-76/2020; mediante el cual se ordena se dé cumplimiento a la sentencia emitida el siete de abril de 2020, a la brevedad, y apercibe que de no actuar con la diligencia correspondiente, dicha Sala Regional impondrá una amonestación.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada, para ser agregado al expediente números 887 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

38. Secretaría dice: Copia de oficio MSJQ/091, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Quiahije, Juquila, informa sobre la creación del logo del Escudo Municipal de su Ayuntamiento, mismo que será publicado próximamente en el Periódico Oficial del Estado.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales una vez instalada.

39. Secretaría dice: Oficio número SG/UE/230/2325/21, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, el Encargado de Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaria de Gobernación,

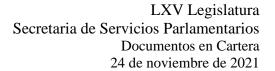




da respuesta al acuerdo número 1439, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud Federal, para que al momento de emitir los lineamientos para el proceso de basificación del Personal de Salud, considere que la coordinación sea por conducto de los Titulares de la Secretaría de Salud de las Entidades Federativas y no a través de los Sindicatos de Trabajadores de dicho sector; que se tome en cuenta la antigüedad y capacitación o actualización de los Médicos Generales; que se tome en cuenta la antigüedad de aquellos médicos especialistas que han hecho su residencia en hospitales de la Secretaría de Salud, así como su desempeño; que no se pondere ser familiar de trabajadores sindicalizados. Así mismo se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que al momento de seguir pagando el "Bono Covid", en realidad se beneficie a los trabajadores que han estado en primera línea de atención a pacientes portadores de la enfermedad generada por el Virus Sars-Cov2 (Covid-19)

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1439 de la LXIV Legislatura.

40. Secretaría dice: Oficio número SG/UE/230/2303/21, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, el Encargado de Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaria de Gobernación, da respuesta al acuerdo número 1445, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de Comunicaciones y Transportes (SCT) y al Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para la



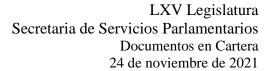


desincorporación de la caseta de cobro número 29 "El Caracol" ubicada en el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec Oaxaca, de CAPUFE.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1445 de la LXIV Legislatura.

41. Secretaría dice: Copia de oficio CJGEO/DGSDI/770-11/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de noviembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1454, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, a instruir lo necesario para la recontratación inmediata de las y los profesionales de la Salud del Programa U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", con el fin de garantizar la continuidad de los servicios médicos en las comunidades de alta y muy alta marginación en el Estado de Oaxaca. Asimismo, exhorta al Director General del Instituto de Salud para el Bienestar, Juan Antonio Ferrer Aguilar, a solicitar que la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca le rinda cuentas sobre los recursos federales para la contratación del personal de promoción de la salud y prevención de enfermedades del programa U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", ante la evidencia de que dicho personal no fue contratado.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1454 de la LXIV Legislatura.





42. Secretaría dice: Oficio número SG-JAX-2066/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de noviembre del año en curso, en el cual la actuaria de la Sala Regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica resolución dictada en los expedientes números SX-JDC-1338/2021 y SX-JRC-250/2021 y acumulados; mediante el cual ordena al Congreso del Estado de Oaxaca para que a la brevedad, el Congreso del Estado de Oaxaca expida el decreto correspondiente relacionado con la celebración de la elección extraordinaria de Concejalías al Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; así mismo apercibe que de persistir el incumplimiento, se impondrá una medida de apremio.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada, para ser agregado al expediente números 904 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

43. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/9021/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de noviembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDC/110/2020, en el que ordena que en el ámbito de las competencias, se continúen brindando las medidas de protección a las actoras.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos una vez instalada, para ser agregado al expediente número 219; y de Igualdad de Género una vez instalada, para ser agregado al expediente número 330, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

44. Secretaría dice: Oficio número GEO/049/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de noviembre del año en curso, en el cual el



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

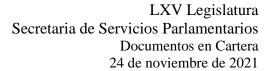
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, realiza observaciones al decreto número 2903 aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que este H. Congreso del Estado expide la Ley de Amnistía para el Estado de Oaxaca.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Administración y Procuración de Justicia e Igualdad de Género una vez instaladas.

45. Secretaría dice: Copia de escrito recibida en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de noviembre del año en curso, en el cual autoridades electas para el ejercicio fiscal 2022 de la Agencia de Policía de Santa Cruz Ocotal, municipio de San Pedro Ocotepec, realizan diversas peticiones como intervención para la asignación directa de recursos económicos, intervención para el cambio y elevación de categoría, conexión de líneas eléctricas, asignación de recurso federal para ampliación y pavimentación, apoyos para obras de infraestructura, apoyos bienestar; entre otros.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.

46. Secretaría dice: Oficio número 421/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciocho de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Martín Peras, Juxtlahuaca, informa sobre el fallecimiento del Ciudadano Juan Ramírez Cruz, quien se desempeñaba como Síndico Municipal; así también informa que por acuerdo de cabildo se nombró al suplente Ciudadano Víctor Salvador Vega, como Síndico Municipal.





DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.

47. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciocho de noviembre del año en curso, en el cual, la encarga de despacho del Municipio de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, hace de conocimiento que en sesión de cabildo se aprobó a revocación de mandado al Ciudadano Abimelec López López Síndico Municipal; así también se aprobó la retención de sellos digitales para tramites de facturación a dicho funcionario.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.

48. Secretaría dice: Oficio número 028/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual el Secretario Municipal de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, remite copia referente a la separación y renuncia al cargo del presidente Municipal leonardo Díaz Jiménez, así como la protesta de Ley correspondiente al Concejal que se encargará del despacho de la presidencia Municipal, ante la negativa del suplente respectivo para tomar el cargo.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.

49. Secretaría dice: Oficio número DGDI/DD/310/3328/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual, La Directora General de la Unidad de Denuncia e Investigaciones de la Subsecretaria de Responsabilidades y Combate a la Impunidad, de la Secretaria de la Función Pública, remite la relación de promociones y anexos para



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

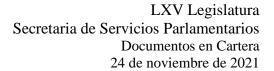
que en el ámbito de nuestras atribuciones sea analizado el escrito de integrantes del Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Zaachila, la cual plantea su solicitud de intervención para la realización de una auditoria a las autoridades del municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado una vez instalada.

50. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual, la Ciudadana Claudia Ramírez González y firmantes, solicitan la Revocación de Mandato del Ciudadano Braulio González Ortiz, al Cargo de Regidor de Educación del Ayuntamiento de San Martin Peras, Juxtlahuaca; segundo informa sobre la renuncia del ciudadano Román Juárez Cruz, al Cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento, así también solicitan se emita la declaratoria correspondiente para que el Ciudadano Sebastián López Espinoza ocupe el cargo de Concejal propietario de la Presidencia Municipal.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención s**e turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.

51. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual, la Síndico Municipal y el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Villa de Etla, Etla, solicitan la aprobación de una partida específica en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022, para el pago de la condena económica decretada en el expediente laboral 22/2011, del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca.



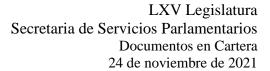


DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación una vez instalada.

52. Secretaría dice: Oficio número MDPPOPA/CSP/0763/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, remite el punto de acuerdo mediante el cual Primero.- Se exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que a la brevedad, realice el acto administrativo de publicación del engrose sobre la resolución de la acción de inconstitucionalidad 148/2017 a fin de garantizar y salvaguardar los derechos humanos de las mujeres que se encuentran privadas de la libertad por el delito de aborto, así como generar certeza jurídica a las mujeres de todo el país sobre el contenido de la misma; Segundo.- Se exhorta respetuosamente a las legislaturas de los estados a fin de que, una vez publicada la sentencia emitida por la Suprema Corte en la acción de inconstitucionalidad 148/2017, adecúen a la brevedad sus respectivos Códigos Penales a los alcances y parámetros Jurídicos de esta.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia una vez instalada.

53. Secretaría dice: Oficio número 111-18/2021 I P.O. ALJ-PLeg, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual, la Diputada Presidente del H. Congreso del Estado de Chihuahua, remite copia del Acuerdo número LXVII/URGEN/0070/2021 I P.O., por el cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Titular del Ejecutivo Federal; y a la Secretaria de





Relaciones Exteriores, para que de conformidad con los artículos 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 2 fracción IV, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en el ámbito de sus competencias, realicen las acciones conducentes, para la pronta firma y ratificación de la Convención Interamericana Sobre la Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada por la Organización de los Estados Americanos, el 15 de junio de 2015. La cual remite para los efectos de adhesión a la misma.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad una vez instalada.

54. Secretaría dice: Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual, la Diputada Adriana Altamirano Rosales del Partido Nueva Alianza solicita su incorporación a la Junta de Coordinación Política.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Junta de Coordinación Política.

55. Secretaría dice: Oficio número 67833 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual la Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, solicita se le informe de las acciones que se implementen derivada de la recomendación general 45/2021, mediante la que recomienda la creación de una instancia u organismo especializado con capacidad operativa, técnica y presupuestaria que proporcione a las personas indígenas sujetas a un procedimiento penal, la asistencia de personas interpretes, traductoras y defensoras que tengan conocimiento de su lengua y cultura, para que puedan acceder de forma plena



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

a la jurisdicción del Estado en un marco de respeto a los derechos humanos, no discriminación, con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia una vez instalada.

56. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual el Maestro en derecho William Méndez García presenta iniciativa con proyecto de "Ley de Protección y bienestar de los animales para el Estado de Oaxaca".

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático una vez instalada.

57. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa María Jacatepec, Tuxtepec; hace del conocimiento de la licencia solicitada; así mismo que la Lic. Elizabeth Juan José quedará como encargada de despacho.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.

58. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/9078/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite dictado en autos del expediente JDCI/64/2020.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia Política por razón de Género y Feminicidios en el Estado una vez instalada.

59. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/9164/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo de trámite recaído en el expediente JDC/134/2019.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos una vez instalada, para ser agregado al expediente número 104 y de Igualdad de Género una vez instalada, para ser agregado al expediente 123, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

60. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/9104/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica resolución dictada en el expediente JDC/71/2020, en el que amonesta a la Presidenta Municipal de Villa de Tejupam.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanente de Derechos Humanos una vez instalada, para ser agregado al expediente número 191 y de Igualdad de Género una vez instalada, para ser agregado al expediente número 287; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

61. Secretaría dice: Oficio número LXV/XVI/004/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual el



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

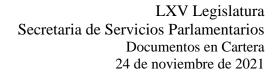
Diputado electo Horacio Sosa Villavicencio, señala se le tenga justificando su ausencia a la toma de protesta; así mismo solicita se le permita estar presente de manera virtual en la próxima sesión, con el fin de poder concurrir a la toma de protesta.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado.

62. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual el Diputado electo Gustavo Díaz Sánchez, se presenta dentro del plazo que establece el numeral 47 de la Constitución Local, para efecto de que se le tome protesta al cargo como Diputado, por las vías electrónicas de video comunicación existentes.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado.

63. Secretaría dice: Oficio número 4C/4C.1/4820/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 1137, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular de la Secretaría de Salud y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, y a los 570 Ayuntamientos de la Entidad para que de manera coordinada instrumenten los mecanismos necesarios a efecto de que se brinde información oportuna, clara y sencilla a toda la población oaxaqueña de los beneficios y efectos de vacunarse contra el Virus Sars-Cov2 (Covid-19) para que nadie quede sin vacunarse, informando de su cumplimiento a esta soberanía.





DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1137 de la LXIV Legislatura.

64. Secretaría dice: Oficio 4C/4C.1/4571/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 1441, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y a las Autoridades Municipales, para que de forma coordinada implementen la sanitización de mercados y centros de abasto con la finalidad de frenar los contagios causados por el Covid-19 y garantizar el derecho a la salud y al trabajo de los habitantes del Estado.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1441 de la LXIV Legislatura.

65. Secretaría dice: Oficio 4C/4C.1/4572/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 1400, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Secretario de Salud y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en coordinación con las autoridades municipales de la ciudad y Puerto de Salina Cruz, Magdalena Tequisistlán y Ciudad Ixtepec, intensifiquen las medidas de prevención y contención del virus denominado sars-cov-2 (covid-19), ante el aumento en los casos de contagio; de igual forma, se le exhorta, para que en el ámbito de sus atribuciones garantice el abastecimiento de oxígeno por parte de los proveedores o empresas distribuidoras, en la región del Istmo de



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

Tehuantepec, ante el aumento en el número de personas contagiadas, que requieren de dicho elemento.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1400 de la LXIV Legislatura.